

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

OTROS PODERES ADJUDICADORES

29071 *Anuncio de licitación de: Subdirección de Compras de la Sociedad Estatal Correos y Telégrafos S.A. Objeto: adjudicación del servicio de estrategia, planificación y compra de campañas de correos en televisión. Expediente: SP200008.*

1. Poder adjudicador:
 - 1.1) Nombre: Subdirección de Compras de la Sociedad Estatal Correos y Telégrafos S.A.
 - 1.2) Número de identificación fiscal: A83052407.
 - 1.3) Dirección: Presentación Telématica.
 - 1.4) Localidad: Madrid.
 - 1.5) Provincia: Madrid.
 - 1.6) Código postal: 28042.
 - 1.7) País: España.
 - 1.8) Código NUTS: ES300.
 - 1.10) Fax: 914558802.
 - 1.11) Correo electrónico: altas_compras.finanzas@correos.com
 - 1.12) Dirección principal: <http://www.correos.es>
 - 1.13) Dirección del perfil de comprador: <https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=qtCvwlR90h4%3D>
2. Acceso a los pliegos de contratación: Acceso libre, directo, completo y gratuito a los pliegos de la contratación, en https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=50qE198%2F%2B8A%3D
3. Tipo de poder adjudicador y principal actividad ejercida:
 - 3.1) Tipo: Entidad de Derecho Público.
 - 3.2) Actividad principal ejercida: Otras Actuaciones de Carácter Económico.
5. Códigos CPV: 79340000 (Servicios de publicidad y de marketing).
6. Lugar principal de prestación de los servicios: ES300.
7. Descripción de la licitación: adjudicación del servicio de estrategia, planificación y compra de campañas de correos en televisión.
8. Valor estimado: 4.700.000,00 euros.
9. Información sobre las variantes: No se aceptarán variantes.
10. Duración del contrato, acuerdo marco o sistema dinámico de adquisición: 12 meses.
11. Condiciones de participación:
 - 11.3) Situación personal:
 - 11.3.1) Capacidad de obrar.
 - 11.3.2) No prohibición para contratar.
 - 11.3.3) No estar incurso en incompatibilidades.
 - 11.3.4) Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social.

11.3.5) Cumplimiento con las obligaciones tributarias.

11.4) Situación económica y financiera: Otros (volumen anual de negocios, o bien volumen anual de negocios en el ámbito al que se refiera el contrato, que referido al mejor de los tres últimos ejercicios deberá ser igual o superior a 7.000.000 €El importe exigido no excederá de una vez y media el valor estimado del contrato, excepto en casos debidamente justificados como los relacionados con los riesgos especiales vinculados a la naturaleza del servicio).

11.5) Situación técnica y profesional:

11.5.1) Técnicos o unidades técnicas (el personal u organismos técnicos integrados o no en la empresa de los que dispone el licitador para la ejecución de las servicios no podrá ser inferior a : El equipo de trabajo que participará en el proyecto objeto de esta contratación deberá de estar formado, por parte de la agencia adjudicataria, por las personas que formen un equipo mínimo de 5 personas con una dedicación mínimo del 60% a la cuenta de Correos y con un perfil específico que deberá corresponder a las siguientes especificaciones, como para dar solvencia y respuesta a las exigencias de capacidad de trabajo que requiera Correos, pudiendo ser solicitado por Correos el ampliar ese equipo de trabajo si las necesidades y las demandas de trabajo así lo requirieran.El equipo de personas que, tras la formalización del contrato, el adjudicatario adscriba a la prestación del servicio, deberá estar formado por los perfiles relacionados en la oferta. Los perfiles de los miembros del equipo deberán ajustarse, como mínimo, a las siguientes características:-Perfil especializado en Negociación de compra de medios en TV-Perfil especializado en Planificación, Operaciones y Compra en medios en TV-Departamento legal, especializado en la regulación publicitaria de la compra de medios en TV.-Perfil especializado en análisis de costes de compra en TV-Perfil especializado en estrategia en la compra de medios de TV.La documentación deberá incluir la siguiente tabla cumplimentadaPerfil/CategoríaTitulaciónExperiencia (Proyectos análogos)% Dedicación).

11.5.2) Otros (la relación de los servicios realizados de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato en los tres últimos años debe sumar un volumen anual, en el año de mayor ejecución, igual o superior a 7.000.000 € (IVA o impuesto indirecto equivalente excluido).- Para determinar que el servicio de de igual o similar naturaleza al del objeto del contrato podrá acudir al CPV, a otros sistemas de clasificación de actividades o productos como el Código normalizado de productos y servicios de las Naciones Unidas (UNSPSC), a la Clasificación central de productos (CPC) o a la Clasificación Nacional de Actividades Económicas (CNAE).En la relación se debe indicar el importe, la fecha y el destinatario, público o privado de los mismos;Deberá aportarse certificados expedidos o visados por la entidad contratante a la que menciona, cuando el destinatario sea una entidad del sector público; cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por este o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario acompañado de los documentos obrantes en poder del mismo que acrediten la realización de la prestación.La documentación deberá incluir la siguiente tabla cumplimentadaCPVFechaObjeto del ServicioImporteDestinatario).

12. Tipo de procedimiento: Negociado con publicidad.

18. Criterios de adjudicación:

- 18.1) Coste de Televisión por mes (Coste anual cadena ponderada por mes según tabla 2) (Ponderación: 56%).
- 18.2) Coste por mil para formato Preroll (CPM) (Ponderación: 3%).
- 18.3) Fee (Ponderación: 6%).
- 18.4) Mejora de niveles de Prime Time y Posicionamiento en Bloque TV (Niveles de Prime Time y posicionamiento) (Ponderación: 5%).
- 18.5) Construcción de cobertura (se valorará la construcción más idónea para alcanzar la máxima cobertura) (Ponderación: 4%).
- 18.6) Desglose Regional (se valorará el equilibrio entre regiones para alcanzar la máxima cobertura) (Ponderación: 3%).
- 18.7) Diferentes duraciones de comunicación (se valorará la distribución de formatos más idóneos para alcanzar cobertura, posicionamiento y recuerdo publicitario) (Ponderación: 2%).
- 18.8) Distribución de posicionamiento en bloque publicitario (se valorará la distribución más eficaz para los objetivos de correos y para alcanzar cobertura, notoriedad y recuerdo publicitario) (Ponderación: 4%).
- 18.9) Distribución estacional (se valorará la opción estacional más idónea para la estacionalidad de los productos de Correos) (Ponderación: 3%).
- 18.10) Informe final de facturación que incluya por medio y soporte los costes ofertados por número de unidades contratadas y emitidas, cualitativos ofertados con variación con plan real y penalización (Ponderación: 4%).
- 18.11) Mix de cadenas (Se valorará la opción más equilibrada entre cobertura y afinidad y recuerdo) (Ponderación: 2%).
- 18.12) Perfil del alcance de la campaña: desglose por variables sociodemográficas (en función del target definido en el ejercicio práctico. Recuerdo publicitario y notoriedad en el target objetivo) (Ponderación: 3%).
- 18.13) Propuesta de cuadro de mando único para el ejercicio práctico que permita a Correos tomar decisiones estratégicas sobre el plan en función de las variables identificadas (Ponderación: 5%).

19. Plazo para la recepción de ofertas o solicitudes de participación: Hasta las 14:00 horas del 17 de septiembre de 2020.

20. Lugar de envío de las ofertas o de las solicitudes de participación:

- 20.1) Dirección: Subdirección de Compras de la Sociedad Estatal Correos y Telégrafos S.A. Vía Dublín 7. 28042 Madrid, España.
- 20.2) URL: https://contrataciondelestado.es/wps/portal!!ut/p/b0/04_Sj9CPyKssy0xPLMnMz0vMAfljU1JTC3ly87KtCIKL0jznPPzSooSSxLzSIL1w_Wj9KMyU5wK9CMLS5zLyj2DLA0yTGz1C3JzHQGDigtq/

22. Lengua o lenguas en las que deberán redactarse las ofertas o las solicitudes de participación: Español.

23. Información sobre flujos de trabajo electrónicos:

- 23.1) Se aceptará la presentación electrónica de ofertas o de solicitudes de participación.

28. Fecha de envío del anuncio: 4 de septiembre de 2020.

Madrid, 4 de septiembre de 2020.- La Subdirectora, Elena Gil Valentín.

ID: A200038829-1